

**Convocatoria para participar en el  
proceso de reclutamiento y selección  
de profesores de asignatura en la  
Licenciatura en Derecho**

El Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos convoca a los interesados en colaborar como profesores de asignatura para la materia **Derecho Mercantil II “Sociedades Mercantiles y Financieras”** a presentar su candidatura para pertenecer al cuerpo docente de este departamento, según el perfil y proceso que se detallan a continuación:

El proceso de reclutamiento se llevará a cabo del **23 de mayo al 15 de junio de 2017** con las siguientes etapas:

- 23 de mayo al 02 de junio - Recepción de solicitudes
- 05 al 13 de junio - Periodo de evaluación de los *curriculum vitae* y entrevistas.
- Del 13 al 15 de junio – Comunicado de resultados.

### Perfil del profesor de asignatura del ITESO

Se espera que todos los profesores del ITESO tengan:

- ✓ Afinidad con los valores y la propuesta educativa del ITESO, que puede consultarse en: <http://medios.iteso.mx/mision>
- ✓ Apertura y disponibilidad para asumir los encargos que se le asignen; con capacidad para aceptar los cambios que experimente ya sea su campo de conocimiento, su campo de actuación profesional, o el ejercicio de las tareas que le sean asignadas, y con disposición a formarse y capacitarse para prestar el mayor servicio posible.
- ✓ Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- ✓ Conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación
- ✓ En su caso, dominio acreditado del idioma inglés (tendrán preferencia aquellos candidatos con un nivel B2, equivalente a 550 puntos del TOEFL, o superior).
- ✓ Disponibilidad para formarse y mejorar en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos.
- ✓ Disponibilidad para atender las siguientes actividades cada periodo:
  - a. Preparar el programa semestral de actividades para la(s) asignatura(s) que se le confieran.
  - b. Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo respectivo.
  - c. Atender las inquietudes de los estudiantes en relación con la asignatura.

**Convocatoria para participar en el  
proceso de reclutamiento y selección  
de profesores de asignatura en la  
Licenciatura en Derecho**

- d. Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación semestral.
- e. Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación institucionales.
- f. Estar atento de la dinámica grupal y en su caso aplicar la normatividad vigente.
- g. Evaluar el proceso de los estudiantes y darles retroalimentación durante el semestre
- h. Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias del caso.
- i. Realizar los registros escolares de la asignatura y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna.

**Perfil específico del profesor para integrarse a la Unidad Académica de Innovación Jurídica (UABIJ) en la materia que se convoca.**

Se espera que los profesores que colaboran con esta UAB tengan:

- ✓ Licenciatura y Posgrado en Derecho o en áreas afines a la materia de la presente convocatoria.
- ✓ Experiencia profesional comprobable en las áreas afines a la materia de la presente convocatoria; tales como derecho mercantil y las sub especialidades vinculadas a ésta en particular sociedades mercantiles y financieras
- ✓ Experiencia docente comprobable en las áreas afines a las materias del programa de la Licenciatura en Derecho.
- ✓ Capacidad para conducir procesos de aprendizaje que lleven hacia la formación de una identidad y al manejo del pensamiento crítico.
- ✓ Un pensamiento crítico sobre el estado de la cuestión de las escuelas o posturas del pensamiento jurídico, y una postura ética razonada sobre el papel del derecho en la sociedad.
- ✓ Conocimiento del contexto mundial y el contexto social, legal, político y económico de México y Latinoamérica.
- ✓ Capacidad para fomentar las habilidades y conocimientos correspondientes al nivel universitario.
- ✓ Atienda las inquietudes de los estudiantes, evalúe y retroalimente el trabajo de los mismos en relación con la asignatura.
- ✓ Disponibilidad para ofrecer cursos como profesor de asignatura en horarios diversos, en particular los martes y jueves de 20:00 a 22 horas.

**Proceso de reclutamiento y de selección.**

1. Los interesados en participar en el proceso deberán enviar la siguiente documentación e información en formato electrónico al Mtro. Juan Carlos de Obeso Orendain, Coordinador de la Unidad Académica Básica Derecho, Personas y Empresa a [obeso@iteso.mx](mailto:obeso@iteso.mx) con copia a la Mtra.

**Convocatoria para participar en el  
proceso de reclutamiento y selección  
de profesores de asignatura en la  
Licenciatura en Derecho**

Hermelinda Bonilla Garay, Coordinadora Docente de Derecho Mercantil a [linda@iteso.mx](mailto:linda@iteso.mx), a más tardar el **02 de junio de 2017**:

- a. Su *currículum vitae*, mismo deberá incluir sus áreas de interés para la docencia (o asignaturas) y un breve ensayo en el que se describa los puntos importantes de su trayectoria para la impartición de la materia que se convoca.
- b. Una carta de aceptación para ser evaluados en este proceso de reclutamiento, dirigida a la Maestra Ana María Vazquez Rodriguez, Directora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos.
- c. Los documentos probatorios que lo sustenten, como mínimo se espera:
  - ✓ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado.<sup>1</sup>
  - ✓ Documentos que avalen su experiencia profesional y/o académica.<sup>2</sup>
  - ✓ En su caso, certificación del idioma inglés en el nivel solicitado, así como de otros idiomas que el candidato domine y haya incluido en su *currículum vitae*.
2. Los expedientes serán valorados por un comité *ex profeso*, formado principalmente por académicos de planta del ITESO.<sup>3</sup>
3. El comité hará una preselección de posibles candidatos.
4. El comité definirá las condiciones para una clase modelo y entrevista, y extenderá una invitación para que la presenten.
5. El coordinador de la UAB que convoca comunicará por escrito a los postulantes el estatus en que queda su solicitud, ya sea que a) no tiene el perfil que el ITESO busca, b) que tiene el perfil y se conservará su postulación para futuros procesos, c) que se tiene interés en que sea profesor de la asignatura que se convoca.

Este proceso termina cuando se determina si los postulantes son o no candidatos a profesores de la asignatura que se convoca. Esto no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato laboral. Los candidatos elegidos formarán parte del **Proceso de selección de profesores de asignatura**, que se lleva a cabo cada semestre, al interior del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos (SOJ)

---

<sup>1</sup> En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato podría ser contratado.

<sup>2</sup> Si el candidato tiene al menos dos años de experiencia académica o profesional relacionada con el departamento o centro de adscripción al que aspira, es importante demostrarlo con documentos, pues el candidato podría obtener al incorporarse la categoría de profesor asociado. Si cuenta con los documentos que muestren que tiene las competencias para ser responsable de actividades académicas, es importante incluirlos. *Cfr.* Criterios y procedimientos para las promociones académicas.

<sup>3</sup> Cuando menos, el comité se integrará por uno de los coordinadores de las licenciaturas donde se impartirá la materia, el coordinador docente y el coordinador de la UAB.